



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.1

28 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 18 de septiembre de 1990, a las 15.00 horas

**Presidente provisional:** Sr. GAMBARI (Nigeria)

**Presidente:** Sr. de MARCO (Malta)

- Apertura del cuadragésimo quinto período de sesiones por el Presidente provisional, Jefe de la delegación de Nigeria
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Credenciales de los representantes en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
- Elección del Presidente de la Asamblea General

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Declaración del Sr. Guido de Marco, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones
- Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas
  - a) Solicitud de admisión
  - b) Carta del Presidente del Consejo de Seguridad
  - c) Proyecto de resolución
- Discurso del Sr. Hans Brunhart, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE NIGERIA

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Declaro abierto el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de invitar a los representantes a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, sugiero que en este tercer martes de septiembre observemos el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en la resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, y dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y en cada pueblo y entre ellos.

El tema de este año para el día es "Muchas culturas, un mundo", tema elegido en reconocimiento de la riqueza y diversidad del patrimonio cultural y de la creatividad humana que pueden encontrarse en este planeta. El valor y significado de nuestras diversas tradiciones son más comprendidos hoy en día que en épocas pasadas. Sin embargo, algunos valores universales son comunes a todos los pueblos del mundo sin consideración de su ubicación geográfica, filosofía o experiencia histórica. Al inaugurar este cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, reconozcamos y apreciemos nuestra diversidad. Al mismo tiempo dediquémonos a alcanzar el objetivo que compartimos: la creación de un mundo más seguro y pacífico.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

TEMA 129 DEL PROGRAMA PRVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS  
(A/45/515)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Antes de pasar al siguiente tema del programa, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/45/515, que contiene una carta que me ha remitido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que siete Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de esta información?  
Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE  
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que la Comisión de Verificación de Poderes para el cuadragésimo quinto período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Botswana, China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Irlanda, Jamaica, Nepal, Uruguay y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

#### TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

#### ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a elegir al Presidente de la Asamblea para el cuadragésimo quinto período de sesiones.

Me permito recordarles que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo quinto período de sesiones debe ser elegido de un Estado de Europa Occidental u otro Estado.

A ese respecto, el Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados me ha informado que su grupo apoya la candidatura del Excelentísimo Sr. Guido de Marco, de Malta, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Habida cuenta de las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro al Excelentísimo Sr. Guido de Marco, de Malta, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, elegido por aclamación.

Felicito muy sinceramente al Excelentísimo Sr. Guido de Marco y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente hasta el estrado.

El Sr. de Marco ocupa la Presidencia.

DECLARACION DEL SR. GUIDO DE MARCO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ante todo deseo agradecer a los Miembros de esta Organización por la forma unánime en que me eligieron Presidente del cuadragesimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General. A este respecto, agradezco especialmente a los países miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, que presentaron y respaldaron mi candidatura.

Al pasarme el mazo, mi distinguido predecesor, el Sr. Joseph Nanven Garba, ha puesto fin a un exitoso cuadragesimo cuarto periodo de sesiones de la Asamblea General, que presidió con pericia diplomática y buen tino, aportando la contribución de Africa, con todos sus logros y aspiraciones, y el papel fundamental que ha desempeñado - y seguirá desempeñando - en la forja del destino de la humanidad.

En nombre de ustedes le agradezco la labor realizada durante su desempeño del cargo.

Al elegirme Presidente ustedes nos han conferido a mi país, Malta, y a mí personalmente un gran honor y una gran responsabilidad. La confianza que han depositado en mí y en mi país recalca la afirmación de la Carta de las Naciones Unidas cuando dice que "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" resueltos a reafirmar nuestra fe en la igualdad de derechos de todas las naciones, grandes o pequeñas, pues todas las naciones, grandes y pequeñas, tienen un papel que desempeñar y un interés en mantener la paz y la seguridad y en adoptar medidas colectivas para impedir y suprimir las amenazas a la paz y para eliminar los actos de agresión.

Para todos los Estados, pero en especial para los pequeños, el apego de la comunidad internacional al principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros es la garantía contra la amenaza o el uso de la fuerza contra su integridad y su independencia.

Malta es un país que pertenece tanto a Europa como al Mediterráneo. Como tal, comparte los beneficios emergentes de la seguridad y la cooperación en Europa y al mismo tiempo reacciona contra la inestabilidad y las heridas abiertas que afligen a la región del Mediterráneo.

Esta situación contradictoria pone de manifiesto claramente la vinculación que existe entre el Mediterráneo y el resto de Europa, recalcando un principio respecto del cual tenemos hoy tanta conciencia: que la paz es indivisible.

Los acontecimientos recientes han vuelto a demostrar que no se puede aislar a las regiones y que para que la Carta de las Naciones Unidas tenga la autoridad moral que le corresponde, conlleva la responsabilidad de la coherencia y la necesidad de que se respete la moral en las relaciones internacionales.

El Presidente de esta Asamblea cumple sus funciones y lleva a cabo su responsabilidad basado en su autoridad, autoridad que la Asamblea General debe ejercer según lo establece la Carta. El hecho de que se haya dejado aparte el enfrentamiento de bloques no sólo ha ampliado los límites dentro de los cuales se mueve esta Asamblea, sino que ha añadido peso a sus deliberaciones y recomendaciones.

Los cambios ocurridos en los últimos años en las relaciones políticas internacionales han sido en verdad dramáticos. La reunión celebrada en Malta en diciembre de 1989 por el Presidente George Bush y el Presidente Mijail Gorbachev marcó el fin de la guerra fría y de la división de Europa que había comenzado en Yalta; el enfrentamiento entre el Este y el Oeste se ha transformado en una asociación entre el Este y el Oeste.

Pasamos de la distensión al concepto de la comprensión.

Este comienzo tan auspicioso del decenio nos llevó a creer que las actitudes negativas que durante tantos años ensombrecieron el ambiente político con controversias y malentendidos habían llegado a su fin. Quizá nos equivocamos; quizá fuimos demasiado optimistas.

Lo ocurrido en las pasadas semanas nos llevó a darnos cuenta de que todavía hay problemas graves que siguen amenazando el desarrollo político, económico y social. Inclusive podríamos estar a punto de presenciar una situación que los fundadores de esta Organización acordaron evitar hace 45 años cuando recalcaron su decisión de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

Por intermedio de su Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han respondido decididamente al exigir inequívocamente el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas invasoras y la restauración de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Kuwait. No podemos evadir nuestra responsabilidad. Los pueblos de todo el mundo tienen su mirada puesta en esta Asamblea para que dé la guía política y contr'buya a la solución de la crisis actual respetando plenamente la Carta.

La manera firme y unida en que esta Organización enfrenta la crisis del Golfo tendrá sin duda un efecto duradero en la capacidad de responder a nuevos desafíos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el futuro.

Es dentro de esta perspectiva que, si bien somos plenamente conscientes de los peligros inherentes a la situación en el Golfo, debemos sin embargo ser capaces de reconocer los grandes avances que se han producido en varias esferas clave de las relaciones internacionales.

En la esfera de las medidas para la limitación de armamentos y el desarme se han registrado progresos en los esfuerzos multilaterales en pos de la prohibición de las armas químicas y en las conversaciones sobre la reducción de las fuerzas convencionales en Europa. Las negociaciones celebradas en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) con respecto a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad han avanzado a paso rápido y sobre la base de conceptos totalmente innovadores, en un esfuerzo por introducir un nuevo sistema de seguridad en Europa.

El proceso de la CSCE puede considerarse un modelo para otras regiones del mundo. En efecto, estadistas de ambos lados del Mediterráneo están considerando seriamente la convocación de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, conferencia que los acontecimientos producidos recientemente en el Golfo han vuelto quizá más urgente.

Un paso hacia adelante en el desarme es un paso hacia adelante en la supervivencia de la humanidad.

Durante estos últimos 12 meses, las Naciones Unidas han continuado desempeñando un papel vital y crucial en el manejo y la solución de cuestiones de carácter regional e internacional. Gracias a la labor infatigable y a la discreta diplomacia de nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y de sus colaboradores, la Organización ha logrado dejar un sello de confianza y seguridad por medio de la adopción de medidas destinadas a abordar en forma eficaz y categórica la solución de controversias y problemas.

Los acontecimientos políticos producidos en muchas partes del mundo y los logros alcanzados son motivo de orgullo para nuestra Organización. El largo y dificultoso proceso que culminó con el nacimiento de una nueva nación - Namibia - será recordado por las generaciones venideras como uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas en sus primeros 45 años de existencia.

Otro momento histórico aclamado por la comunidad internacional fue la puesta en libertad de Nelson Mandela, tras un encarcelamiento que duró más de 27 años. Esta extraordinaria victoria del movimiento anti-apartheid, junto

con la Declaración aprobada en forma unánime por la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional celebrado en diciembre de 1989, han puesto en marcha un proceso acelerado que deberá llevar a la erradicación del sistema de apartheid y dar al pueblo de Sudáfrica esa tan anhelada sociedad unida, multirracial y democrática.

La confianza cada vez mayor en la capacidad de la Organización como mecanismo para la solución pacífica de las controversias se refleja también en los esfuerzos en pos de una solución del problema de Camboya. El acuerdo alcanzado recientemente entre las partes interesadas, basado en el plan elaborado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha dado nueva vida a estos esfuerzos. Todas las partes interesadas abrigan la esperanza más ferviente de que el plan propuesto lleve la paz y la democracia a una región arrasada por la guerra. Encomiamos los esfuerzos de todas las partes interesadas, en particular los de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, por su perseverancia en la búsqueda de una solución duradera del problema.

Acogemos con beneplácito los progresos logrados en éstas y otras cuestiones. Al mismo tiempo, además de nuestra preocupación inmediata con respecto a la crisis en el Golfo, no debemos perder de vista otras cuestiones de gran importancia pendientes que aún exigen nuestra urgente atención y nuestra acción concertada. Frente a cualquier injusticia o agresión, la complacencia es equivalente a la anulación de los progresos alcanzados en otras áreas.

Entre las cuestiones aún no resueltas que enfrenta la comunidad internacional, ocupa un lugar fundamental la de Palestina. La cuestión de Palestina tiene una dimensión que va mucho más allá de los territorios ocupados. Provoca rencor, examen de conciencia, prejuicios y - desafortunadamente - también odio. Tiene la capacidad de distorsionar los acontecimientos y de desestabilizar regiones y continentes.

Debemos comprender la situación y el rencor que ella genera, y esforzarnos por encontrar una solución justa.

Creo que la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio es fundamental para la paz en la región y para una comprensión adecuada y correcta del papel de las naciones de esa región.

En este período de sesiones, la Asamblea General debe ejercer toda su autoridad y usar toda la presión diplomática sobre las partes interesadas con el fin de alcanzar un arreglo general para la cuestión de Palestina en términos de las resoluciones aprobadas por ella. Demorar la solución de la cuestión de Palestina equivale a privar al pueblo palestino del país que le pertenece, y a Israel de las fronteras seguras y garantizadas a que tiene derecho.

Chipre sigue dividido. El Líbano está desgarrado por una contienda fratricida. También aquí la comunidad internacional debe perseverar en sus esfuerzos por resolver los problemas de estos dos países.

Las operaciones de las Naciones Unidas de pacificación y mantenimiento de la paz han demostrado que nuestra Organización tiene un papel necesario y efectivo, que ha sido sometido a prueba en la prevención de crisis y en el arreglo de controversias. Todos tenemos una responsabilidad especial de salvaguardar e intensificar este papel en la seguridad colectiva. El futuro señala en esta dirección.

Hemos aprendido también que un elemento importante que influye sobre el comportamiento internacional es el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Deberán intensificarse los esfuerzos en este campo, y se les deberá otorgar la más alta prioridad. La eliminación de la guerra ideológica en las relaciones internacionales debe anunciar una era en que la dignidad humana se convierta en el punto de apoyo alrededor del cual se desarrolle nuestro cometido.

En los próximos días seremos testigos de la convocación en esta ciudad de la mayor reunión de Jefes de Estado o de Gobierno que se haya producido para la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Esto en sí mismo destaca el lugar especial que tienen los niños en nuestras sociedades. Abrigamos la más ferviente esperanza de que la Cumbre Mundial en favor de la Infancia sea un éxito de gran alcance, que acelere el proceso de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y que haga de ella un instrumento verdaderamente universal del derecho internacional.

Los vínculos entre la seguridad internacional y el desarme y el desarrollo económico y social no pueden menos que ser destacados y enfatizados. En un período en que se están produciendo reformas de gran alcance en los procesos democráticos y en las relaciones geopolíticas esta verdad fundamental adquiere dimensiones adicionales. La evolución positiva de las relaciones entre el Este y el Oeste debe servir para reactivar el diálogo entre el Norte y el Sur a fin de destinar en el futuro mayores energías y mayores recursos a combatir y corregir algunas de las desigualdades que subsisten entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Con tal fin, mediante la Declaración adoptada por consenso por la Asamblea General en su decimooctavo período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional, celebrado a comienzos de este año, se han sentado nuevas bases. Le toca a la Asamblea la importante tarea de formular una nueva estrategia internacional de desarrollo que responda a las circunstancias en evolución y acelere el crecimiento económico y el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo.

Prácticamente desde sus inicios las Naciones Unidas han tratado de resolver los problemas de desarrollo de los países en desarrollo. A pesar de algunos logros modestos y de algunas historias de éxito la situación en la mayoría de los países en desarrollo sigue siendo sombría. La cuestión de los recursos adicionales para el desarrollo y de los urgentes problemas conexos del endeudamiento externo exige una solución. Los recursos que tanto se necesitan deberían emplearse en beneficio de quienes más los necesitan, sin dejar de lado al mismo tiempo a ningún país que necesite asistencia.

Hoy tenemos mejores perspectivas de éxito en nuestros esfuerzos por disminuir la creciente brecha entre los ricos y los pobres, porque nunca antes la atmósfera internacional había ofrecido mejores oportunidades para las medidas colectivas auténticas. No veo ninguna razón por la cual el progreso sin precedentes logrado en la esfera política no se repita en la esfera económica y social. La Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones, debe tomar la iniciativa de aprovechar esta oportunidad singular. ¿No sería ésta quizás la manera más apropiada y mejor de celebrar el 40° aniversario de la cooperación técnica en las Naciones Unidas?

Al encaminarnos hacia este objetivo debemos seguir siendo plenamente conscientes de las realidades humanas que existen detrás de las estadísticas con las que trabajamos; por ejemplo, ¿qué significa, en lo que al sufrimiento de las personas se refiere, cuando decimos que 1.100 millones de personas viven en la extrema pobreza, que los países considerados países menos adelantados entre los países en desarrollo han aumentado de 24, en 1971, a 42, hoy; que prácticamente la duplicación del precio del petróleo añadirá miles de millones de dólares a la cuenta de las importaciones de países que no pueden afrontarla? La cuarta parte de la población mundial no puede leer ni escribir; de ellos, las dos terceras partes pertenecen a países en desarrollo.

¿Cómo pueden creer quienes sufren hambre y necesidad en nuestro compromiso con los derechos humanos fundamentales cuando a ellos se les niegan los derechos más fundamentales: el derecho de vivir dignamente, el derecho de ver a sus niños crecer con salud, el derecho de ver a su tierra libre de enfermedades y de hambruna?

Todos debemos sentirnos avergonzados al darnos cuenta de que en una era en la que el hombre ha conquistado el espacio aún tiene que conquistar las necesidades. Nuestra responsabilidad es clara: a menos que utilicemos los inmensos recursos disponibles en beneficio de toda la humanidad no lograremos salvar a las generaciones futuras de los conflictos que inevitablemente van a surgir.

Al entrar en el último decenio del siglo XX hay otros problemas que encarar. Con mayor frecuencia presenciamos la degradación y corrupción de nuestro medio ambiente. Los problemas ambientales han existido durante siglos. Nuestra mayor conciencia del deterioro del aire, el agua y la tierra y de las amenazas a largo plazo al clima del planeta y a la capa de ozono es en sí un reflejo de madurez. Al respecto, la iniciativa de Malta con relación a las modificaciones climatológicas ha brindado una dimensión internacional al asunto. A medida que adquiere ímpetu, el proceso preparatorio de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a celebrarse en 1992, nos hacemos cada vez más conscientes de la realidad de que las políticas de desarrollo ambientalmente sanas son fundamentales para las futuras relaciones entre el hombre y su ambiente.

El medio ambiente es nuestro patrimonio común. Sus problemas son nuestra preocupación común.

La explosión demográfica es otro tema respecto del cual las preocupaciones de larga data han adquirido ahora proporciones críticas. Hoy se reconoce plenamente que el mantenimiento de un equilibrio equitativo entre la población, los recursos y el medio ambiente, mediante políticas adecuadas, es un ingrediente necesario para el crecimiento sostenido de cualquier sociedad.

La redefinición del papel que desempeña la mujer en la sociedad es igualmente importante para el proceso de desarrollo. Ya se ha registrado cierto progreso en esta esfera, aunque todavía queda mucho por hacer. La participación plena y eficaz de la mujer en la sociedad no solamente es una condición para el desarrollo sostenido sino que constituye además un elemento indispensable para la promoción de los derechos humanos.

Doce millones de refugiados - más personas que las que viven en un número considerable de Estados Miembros de esta Organización - vagan por doquier sin objetivo en desiertos y calles, en campos y harrindas en el mundo entero, víctimas indefensas de las circunstancias, algunas naturales, otras producidas por el hombre. La comunidad internacional tiene que encarar este trastorno de la dignidad del hombre que ha perdido su brújula y ha sido desarraigado de su sociedad y apartado de su hábitat.

Otro problema importante de nuestros tiempos es el uso indebido de drogas, con su efecto devastador en la sociedad. Al uso indebido de drogas se le compara con la contaminación transnacional. Nosotros, en las Naciones Unidas, hemos dedicado un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General al tema. No puede escatimarse ningún esfuerzo ni ningún gasto puede considerarse injustificado en la lucha por liberar a las generaciones presentes y futuras de este flagelo.

Otro flagelo de nuestros tiempos es el terrorismo. El terrorismo no es la guerra del hombre pobre, ni siquiera es una estrategia con un fin; menos aún se le podría reconciliar jamás con un ideal. El terrorismo es el asesinato del inocente, es un acto del cobarde. Ninguna sociedad civilizada puede aceptar el terrorismo en su seno ni la protección de los terroristas.

El mundo tiene que percatarse de los peligros actuales y futuros de cualquier ampliación del terrorismo. Todos estamos en la primera fila: los políticos y los diplomáticos, las mujeres en el mercado y los niños en la escuela, los viajeros inocentes y los espectadores.

No hay protección total contra el terrorismo. Sólo existe un rechazo implacable en su contra.

El mundo está en un punto crucial de su historia.

Lo importante es: ¿en qué dirección vamos a movernos? ¿Hacia una nueva era de armonía y cooperación globales, o hacia el regreso a la fragmentación y la división, que han mancillado tanto a la historia de la humanidad?

Son múltiples los elementos que justifican el optimismo.

Sin embargo, igualmente son múltiples los elementos que justifican la cautela.

Indicativo del nuevo optimismo es la próxima unificación de Alemania, un símbolo de la nueva curación de Europa con el desmantelamiento de sus barreras, la liberación de sus pueblos, la reinstalación de sus instituciones democráticas y el abandono progresivo de los armamentos.

Indicativo de los peligros que aún encaramos es la invasión de Kuwait, una medida atroz e ilegal en sí misma, pero una medida que refleja también la amargura y la confusión, el odio y la injusticia que prevalecen en el Oriente Medio.

En la situación internacional actual tenemos que recordar, una vez más, que tanto las concesiones como la promoción de la guerra son malos consejeros que llevan a mayores conflictos.

¿Tendrá éxito la comunidad de naciones en promover esas fuerzas de paz y de justicia que están a su disposición, especialmente a través de las Naciones Unidas, o sucumbirá nuevamente ante las fuerzas perturbadoras y nocivas que aún la acechan?

Los desafíos que encaramos son enormes. Pero igualmente enorme es la voluntad política de garantizar que el destino de la humanidad está salvaguardado no sólo por los países individuales, sino por unas Naciones Unidas fuertes.

La fuerza para nuestras acciones debe extraerse del potencial tremendo que reside en cada persona y debemos establecer nuestros objetivos a la luz de sus aspiraciones de paz en libertad, la libertad que, para todos los ciudadanos del mundo, es primera y primordial.

TEMA 19 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS

- a) SOLICITUD DE ADMISION (A/45/408)
- b) CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (A/45/419)
- c) PROYECTO DE RESOLUCION (A/45/L.1)

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): De conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, quiero invitar ahora a la Asamblea General a que examine, con arreglo al tema 19 del programa provisional, que lleva por título "Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas", la recomendación positiva del Consejo de Seguridad para la admisión como Estado Miembro de las Naciones Unidas del Principado de Liechtenstein.

Este procedimiento especial se ha aplicado anteriormente para otorgar a los Estados recomendados por el Consejo de Seguridad para su admisión como Estados Miembros de nuestra Organización, la oportunidad, en caso de que la Asamblea General apoye favorablemente su solicitud de participar desde el principio en las labores del período de sesiones.

De no haber objeciones, procederemos de esta manera.

Así queda acordado.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión del Principado de Liechtenstein como Miembro de las Naciones Unidas, tal como indica el documento A/45/419. En este sentido, se ha presentado un proyecto de resolución que figura en el documento A/45/L.1. Además de los países mencionados en ese documento, los siguientes se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución: Malasia, México, Marruecos, Samoa y Singapur.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/45/L.1 (resolución 45/1).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por consiguiente, declaro que el Principado de Liechtenstein ha quedado admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de Liechtenstein a su lugar en la Sala de la Asamblea General.

La delegación de Liechtenstein es acompañada a su lugar en la Sala de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General felicito a Liechtenstein por su admisión y le doy la bienvenida como el 160° Estado Miembro de las Naciones Unidas. La admisión de Liechtenstein a la Organización fortalece aún más el carácter universal de las Naciones Unidas.

Su historia política data de muchos siglos y durante este período ha participado y visto muchos cambios en el órden político europeo y mundial. El que ahora haya decidido formar parte de las Naciones Unidas es motivo de satisfacción y optimismo. Como país que cuenta con uno de los ingresos per cápita más altos en el mundo, Liechtenstein seguramente tiene una gran visión que ofrecer a las Naciones Unidas en un momento en que nuestra Organización se esfuerza por fomentar un desarrollo mundial lo más amplio posible. Con una larga y bien establecida tradición de independencia, estabilidad y prosperidad, Liechtenstein aporta a las Naciones Unidas una rica experiencia en formas y procedimientos que están al alcance de los pequeños Estados para fomentar su bienestar e independencia. Hay mucho en este sentido, estoy seguro, que otros Estados pueden aprender de ese país.

La admisión de Liechtenstein a las Naciones Unidas aporta a la Organización mundial un gran caudal de experiencias e ideas que pueden contribuir al logro de su misión global.

Una vez más, felicito a Liechtenstein y le doy la bienvenida a las Naciones Unidas.

Ahora doy la palabra al Sr. Ibrahim Gambari, representante de Nigeria, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): En nombre del Grupo de Estados de Africa, quiero hacer llegar nuestras más calurosas felicitaciones al Gobierno y el pueblo de Liechtenstein por intermedio de Su Excelencia el Primer Ministro, Sr. Hans Brunhart, quien se encuentra hoy aquí con nosotros a raíz de la admisión de Liechtenstein en las Naciones Unidas.

No cabe duda de que hoy es un día que el pueblo y el Gobierno de Liechtenstein han aguardado durante muchos años. Se recordará que las primeras conversaciones sobre el ingreso de Liechtenstein comenzaron a principios del decenio de 1970. Pero durante los últimos años se intensificaron las conversaciones y culminaron en lo que estamos presenciando esta tarde.

El Gobierno y el pueblo de Liechtenstein merecen, por cierto, las más cálidas felicitaciones del Grupo de Estados de Africa. Nosotros, en Africa, entendemos la alegría que embarga a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Nuestro continente ha producido el mayor número de Estados independientes admitidos en la Organización mundial durante los tres últimos decenios. Además, previene del Africa el penúltimo Miembro de las Naciones Unidas, Namibia. Esperamos que, lo más pronto posible, la Sudáfrica post-apartheid asuma el lugar que le corresponde en la Asamblea General.

Varios Estados de Africa comparten con Liechtenstein una afinidad de tamaño geográfico y población, pero más importante que eso es que compartimos con el Miembro más reciente de las Naciones Unidas una afinidad de compromiso con los objetivos y principios de la Organización. Junto con Liechtenstein, nuestro Miembro más reciente, nosotros, los países de Africa, esperamos laborar dentro de la Organización en la búsqueda continua de un mundo libre de guerras, libre de necesidades y libre de injusticia.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. PERERA (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Como uno de los muchos patrocinadores del proyecto de resolución por el que recomendaba la admisión de Liechtenstein en las Naciones Unidas, me complace especialmente el hecho de que hoy, como Presidente del Grupo de Estados de Asia durante este mes, tenga el privilegio de dar la bienvenida a nuestro Miembro más reciente.

Liechtenstein, Estado soberano desde hace casi 200 años, ha sido descrito como una monarquía hereditaria constitucional basada en una democracia parlamentaria. Con estos antecedentes, no tengo duda alguna de que Liechtenstein demostrará ser un Miembro sumamente valioso de las Naciones Unidas. Liechtenstein, con una superficie de 160 kilómetros cuadrados y una población de un poco más de 22.000 habitantes, tal vez sea el Estado más pequeño de nuestra comunidad, pero estoy seguro de que su contribución será realmente en proporción inversa a su tamaño.

En nombre del Grupo de Estados de Asia, "Bienvenido".

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Hungría, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. ERDOS (Hungría) (interpretación del francés): En mi calidad de Presidente en ejercicio del Grupo de Estados de Europa Oriental, tengo el honor de expresar, en nombre de los Estados que forman parte de dicho grupo, nuestra alegría y nuestros sentimientos de satisfacción con motivo del ingreso del Principado de Liechtenstein en el seno de las Naciones Unidas.

La admisión de un país en la Organización mundial siempre ha sido un acontecimiento importantísimo y solemne. En nuestros días lo es más aún porque las Naciones Unidas siguen dando pruebas de su vitalidad y desempeñan un papel mayor en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, en el arreglo de las crisis regionales antiguas y nuevas y en la búsqueda de respuestas a los problemas globales que enfrenta la humanidad. El ingreso de nuevos Estados a la Organización mundial, hoy el de Liechtenstein, constituye un paso importante hacia la concreción del principio de universalidad de las Naciones Unidas. El deseo de adherir refleja el juicio positivo internacional emitido sobre las actividades de las Naciones Unidas, y traduce la confianza depositada en nuestra Organización.

Liechtenstein ha sabido acumular una experiencia considerable en las relaciones internacionales. Participa ya en las labores de diversos organismos de las Naciones Unidas. Es miembro del Consejo de Europa. Desempeña un papel activo y constructivo en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Por consiguiente, consideramos que su ingreso a las Naciones Unidas es un acto lógico y natural que concede a este país el lugar que a justo título le corresponde en el concierto de las naciones.

Estamos seguros de que Liechtenstein sabrá aportar, en las filas de las Naciones Unidas, una contribución preciosa y eficaz a la realización de los propósitos y principios de la Carta de nuestra Organización, obligación que incumbe a cada uno de los Estados Miembros, con independencia de su dimensión territorial o el número de sus habitantes.

Los países en nombre de los cuales tomo la palabra hoy se congratulan muy sinceramente de la adhesión del Principado de Liechtenstein a las Naciones Unidas. Liechtenstein puede estar seguro de que, en el futuro, los Estados de Europa oriental seguirán profundizando en sus relaciones bilaterales la cooperación cordial y mutuamente beneficiosa que mantienen ya con Liechtenstein, en aras de la construcción de una nueva Europa democrática, pacífica y unida, y del establecimiento de un orden internacional basado en los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

Deseamos al Principado de Liechtenstein y a sus futuros representantes en las Naciones Unidas el mayor de los éxitos en nuestra actividad común en pro de la comprensión y la cooperación entre todas las naciones del mundo, la preservación y el desarrollo de los logros de nuestra civilización. Expresamos nuestro convencimiento de que ellos aportarán su concurso activo a la consecución de estos nobles objetivos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de Belice, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. ROGERS (Belice) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, permítame en primer lugar felicitarlo por su elección a este importantísimo cargo. Estamos seguros de que usted desempeñará sus responsabilidades con dignidad, justicia y equidad para todos.

En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, tengo el honor de brindar nuestra cálida y sincera bienvenida al Principado de Liechtenstein como nuestro más reciente Miembro. La admisión de cualquier nuevo Estado a las Naciones Unidas es motivo de júbilo. Y como dijo una persona sabia, el tamaño de una nación, como el tamaño de una persona, no tiene nada que ver con el respeto que merece. Por ello, acogemos con los brazos abiertos a Liechtenstein y lo felicitamos calurosamente por su admisión a las Naciones Unidas hoy. Liechtenstein tiene una historia sin parangón y una situación económica también excepcional, y no nos cabe duda de que en la región de América Latina y el Caribe muchos otros Estados pequeños se podrán identificar con el nuevo Miembro. Por tanto, permítame darle una cálida bienvenida a Liechtenstein como nuestro Miembro más reciente, el 160°.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Bélgica, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. NOTERDAEME (Bélgica) (interpretación del francés): Con suma satisfacción nuestro Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, que tengo el honor de representar aquí, se sumó al consenso en favor de la solicitud de admisión del Principado de Liechtenstein en las Naciones Unidas. Es realmente un acontecimiento feliz. La llegada de un nuevo Miembro es la prueba renovada de la universalidad de nuestra Organización y de su voluntad de acoger a todos los que están dispuestos a contribuir a los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

Al congratularnos por la admisión de Liechtenstein en las Naciones Unidas, queremos destacar el papel activo que desempeña ya este Estado en los foros multilaterales, en particular en el marco del seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa así como en los organismos especializados de las Naciones Unidas. La contribución de Liechtenstein en la esfera de la cooperación multilateral es unánimemente apreciada.

Nuestro Grupo se siente particularmente dichoso de haber estado asociado a la admisión de Liechtenstein y de acoger en su seno a este nuevo Estado Miembro. En las instituciones europeas, como el Consejo de Europa, Liechtenstein ha dado la medida plena de su vitalidad y nos parece que está en perfecta situación no sólo de cumplir las obligaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sino también de contribuir muy positivamente a las múltiples actividades de las Naciones Unidas.

Me parece especialmente significativo que la adhesión de Liechtenstein a las Naciones Unidas haya recibido una acogida tan amplia, lo que da prueba de las excelentes relaciones que tiene este Estado con la comunidad internacional. No hay duda de que el Principado de Liechtenstein se sentirá de entrada a gusto en el seno de nuestra gran familia en la que ya ha tejido con numerosos Miembros vínculos de amistad antiguos y sólidos.

**EL PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, país huésped.

**Sr. PICKERING** (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar permítame aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro placer por verle presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Conocemos su experiencia y estamos seguros de que la Asamblea General se beneficiará de su dirección durante el actual período de sesiones.

En nombre del país huésped, es para mí un gran placer dar la bienvenida al representante del Gobierno del Principado de Liechtenstein. Los Estados Unidos se sienten enormemente complacidos de haber estado entre los patrocinadores de su solicitud de admisión en las Naciones Unidas. Nuestros países han gozado de vínculos de amistad durante muchos años, y creemos que todos nos beneficiaremos de su presencia entre nosotros. Anhelamos trabajar estrechamente con los representantes del Principado de Liechtenstein en la Asamblea General y en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El ingreso de Liechtenstein nos acerca aún más al objetivo de una Organización universal en la que todos los Estados que puedan y deseen cumplir las obligaciones de la Carta puedan participar y enriquecer la comunidad de naciones.

Con ocasión de su admisión en las Naciones Unidas, damos la bienvenida a Liechtenstein a Nueva York, y como Miembro fundador damos la bienvenida de Liechtenstein a las Naciones Unidas.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Es un gran honor y un gran placer para mí encontrarme entre los primeros oradores que lo felicitan sinceramente por su elección unánime como Presidente del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es también un cumplido para su país, Malta, que durante tantos años ha enriquecido la labor de la Organización y sus diversos organismos de una manera excelente, sobresaliente y siempre constructiva. El ejemplo de Malta ha puesto de manifiesto que todos los miembros de la comunidad internacional, por pequeños que puedan ser en cuanto a la geografía y a la población, pueden contribuir de manera decisiva al logro de un resultado positivo de las tareas de la Asamblea General y de la Organización en su conjunto.

La Asamblea General acaba de admitir al Principado de Liechtenstein como el 160° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Liechtenstein es también un país pequeño, en cuanto a sus dimensiones geográficas y al número de habitantes, pero un país realmente amante de la paz, rico en historia, cultura, arte, economía y bienestar social.

Austria, como país vecino y uno de los principales patrocinadores del proyecto de resolución que se acaba de aprobar, tiene un placer especial en expresar una bienvenida calurosa y cordial al Principado de Liechtenstein. Austria ha gozado de una cooperación muy estrecha, intensa y fructífera con Liechtenstein a lo largo de siglos. Esta amistad cooperativa se remonta a 1719, cuando Liechtenstein obtuvo el rango de Principado imperial principal en el Sacro Imperio Romano. Desde 1806 Liechtenstein ha sido un Estado soberano y desde entonces ha mantenido su soberanía. En estos 184 años de independencia, Liechtenstein ha sido un país neutral y nunca ha participado en ninguna guerra.

Aparte de su estrecha colaboración con sus vecinos, Suiza y Austria, el Principado de Liechtenstein ha participado activamente en la esfera multilateral y ya es miembro de diversos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Liechtenstein ha demostrado su solidaridad internacional de diversas maneras, entre otras, dedicando más del 1° de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

En el contexto europeo, Liechtenstein es Estado miembro del Consejo de Europa desde 1978 y ha participado activamente desde el comienzo en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). También en el contexto de esa Conferencia, Liechtenstein ha dado amplias pruebas de que puede aportar una importante contribución en los foros multilaterales.

La admisión del 160° Estado Miembro acerca un poco más a esta Organización al objetivo de la universalidad. La solicitud presentada por Liechtenstein en 1990 para incorporarse a la Organización sirve también de testimonio del gran interés y confianza en las Naciones Unidas.

Quisiera expresar otra vez nuestra más sincera bienvenida a la delegación de Liechtenstein a la Asamblea General. Austria está firmemente convencida de que Liechtenstein desempeñará un papel activo y positivo en la Organización y que con ello la enriquecerá e impulsará su objetivo de crear un mundo mejor.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): De conformidad con la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974 y la resolución 43/177, de 15 de diciembre de 1988, concedo la palabra al Observador de Palestina.

**Sr. TERZI** (Palestina) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En su oportunidad, el Presidente de la delegación de Palestina en este período de sesiones, Ministro de Relaciones Exteriores y Director del Departamento de Política de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) le hará llegar nuestras felicitaciones y ha de expresarle nuestro beneplácito por la elección de que ha sido objeto para presidir la Asamblea General en el cuadragésimo quinto período de sesiones. Sin embargo, deseo, a esta altura, expresarle personalmente nuestro gran agradecimiento pues representa usted a un país

amigo cuyo Gobierno ha desempeñado su papel en defensa de las causas justas y, en especial, por intermedio de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, en la defensa de Palestina y del libre ejercicio de los derechos inalienables de su pueblo.

Los representantes del Grupo de Estados Arabes en las Naciones Unidas me han pedido que dé la bienvenida al nuevo Estado Miembro, Liechtenstein. El mundo ha comprendido por fin que es preciso apoyar a la Organización mundial. En las circunstancias actuales, es innegable que las Naciones Unidas constituyen el foro adecuado para abordar los problemas y evitar que queden fuera de control. Ello ha sido confirmado por el hecho de que algunos Estados Miembros han vuelto a observar los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Les pedimos a estos Estados que acaten en todo momento tales principios.

En el momento actual es cada vez más necesario observar el imperio del derecho internacional y encarar los problemas con seriedad. Para lograr una ~~solución pacífica de la crisis del Golfo y en la región árabe, nuestro hermano Yasser Arafat, Presidente de Palestina y Presidente de la OLP, se basó en los principios de la Carta al presentar la propuesta para la solución de la cuestión.~~

"La solución de todos los problemas pendientes en el Oriente Medio, ya sea en el Golfo, Kuwait, Palestina, el Líbano e las Alturas de Golán, comenzó cuando se produjo el retiro de fuerzas entre el Iraq y el Irán." Sin embargo, ese proceso igualmente podría aplicarse a todas las demás cuestiones relativas a Palestina, el Líbano, las Alturas de Golán y Kuwait. La solución de los problemas del Golfo debe procurarse dentro del contexto árabe para alcanzar una solución negociada que tome en consideración los derechos e intereses de todas las partes y a fin de preservar la dignidad de todos los pueblos, como ocurrió en el Líbano con la fórmula Tayef, el retiro de las fuerzas extranjeras del Golfo y su sustitución por una fuerza internacional bajo el pabellón de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera reiterar, en nombre de los representantes del Grupo de Estados Arabes, nuestra cálida bienvenida al Principado de Liechtenstein, como nuevo Estado Miembro activo de las Naciones Unidas. Estamos deseosos de cooperar con su representante ante esta Organización en beneficio de la causa de la paz y de los intereses de los pueblos y de su desarrollo.

DISCURSO DEL SR. HANS BRUNHART, PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein.

El Sr. Hans Brunhart, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, Sr. Hans Brunhart, y de invitarle a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. BRUNHART (Liechtenstein) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle nuestros mejores deseos por la elección de que ha sido objeto para presidir en la Asamblea General de las Naciones Unidas el cuadragésimo quinto período de sesiones. Mi delegación está convencida de que su rica experiencia le permitirá orientar las labores futuras de la Asamblea.

Quisiera agradecerle su cálida bienvenida. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad que respaldaron unánimemente la admisión de Liechtenstein como Miembro de esta Organización. Quisiera hacer llegar un especial agradecimiento a la delegación de Austria y a todos quienes respaldaron el proyecto de resolución presentado por ese Estado Miembro sobre la admisión de Liechtenstein, así como a todos aquellos países que en la reunión de hoy respaldaron la solicitud de admisión de mi país.

Este es un día muy especial y, personalmente, me siento conmovido por poder expresarle, Sr. Presidente, a usted y a los miembros de la Asamblea General, la gratitud del Principado de Liechtenstein por la gran confianza que se ha depositado en mi país al admitírsele como Miembro de la Organización. Con su consentimiento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han dejado saber que Liechtenstein ocupará el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones y están convencidos de que inclusive un país pequeño puede aportar su contribución a la cooperación internacional en pie de igualdad. En esta ocasión de capital importancia para mi país quisiera también hacer llegar a la Asamblea los mejores deseos del Príncipe reinante Hans-Adam II de Liechtenstein, para quien la admisión de nuestro país en las Naciones Unidas constituía un deseo personal y una cuestión de prioridad política, al igual que para su pueblo.

Hoy en día, el Principado de Liechtenstein se ha convertido en el 160° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Como Estado independiente, Liechtenstein existe desde hace ya casi 200 años. Nos encontramos en una situación privilegiada. Liechtenstein es un Estado próspero. Mantiene estrechas y excelentes relaciones con sus dos Estados vecinos, Suiza y Austria. La consolidación y el mantenimiento de su soberanía y el desarrollo de relaciones de buena vecindad han sido los objetivos primordiales de la política exterior de Liechtenstein. Sin embargo, el país no se encuentra libre de los problemas de la época actual. Me limitaré a mencionar solamente la contaminación del medio ambiente, que no reconoce fronteras y que afecta también a Liechtenstein. Este ejemplo ilustra hasta qué punto es indispensable una colaboración a escala regional e internacional.

Para Liechtenstein, el ingreso a las Naciones Unidas constituye el reconocimiento mundial de sus esfuerzos por colaborar con el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la creación de un mundo mejor. Desde hace varios años, Liechtenstein sigue atentamente y con mucho respeto los esfuerzos coronados de éxito de las Naciones Unidas, y del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, en la negociación de conflictos internacionales y regionales. Desde su creación, las Naciones Unidas pocas veces han conocido una época en la que el Artículo 1 de la Carta haya podido aplicarse en la medida en que se ha hecho en los últimos tiempos.

Un pequeño país como el Principado de Liechtenstein, que a nivel internacional no puede apoyarse sobre el poder, sino solamente sobre el derecho, tiene un interés elemental en el respeto y la aplicación del derecho internacional público, en la solución pacífica de conflictos y en la cooperación internacional. Este es el motivo por el cual la Corte Internacional de Justicia, como órgano principal de jurisprudencia de las Naciones Unidas, tiene un valor especial para Liechtenstein, que adhirió a ella ya en 1950. En el marco de las Naciones Unidas nuestro país durante los últimos años ha participado en la elaboración de tratados multilaterales y se ha convertido en parte contratante de un número creciente de ellos.

En Europa presenciamos ahora transformaciones rápidas, que habrían sido inconcebibles hace uno o dos años. El Principado de Liechtenstein, que geográficamente se encuentra en el corazón de Europa, puede seguir de cerca

esas transformaciones. Un país pequeño también puede, más allá de las fronteras de su propio Estado, aportar su contribución a la transformación social. En la medida de sus posibilidades, Liechtenstein se esfuerza por facilitar el acceso a la economía de mercado a los países de Europa central y oriental; actualmente, por una parte, con un proyecto específico en el sector de la educación y, por otra, con la participación del Principado de Liechtenstein en el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, recientemente creado. Además, el Consejo de Europa, del cual forma parte nuestro país desde 1978, ofrece a los Estados de Europa central y oriental la posibilidad de participar en el foro político más antiguo de Europa. En el seno del Consejo de Europa, Liechtenstein apoya los esfuerzos tendientes a permitir que esos países logren una integración de conformidad con los objetivos y principios democráticos de Europa occidental.

Dentro del marco del conjunto de los problemas Norte-Sur, Liechtenstein se esfuerza por demostrar su solidaridad con una ayuda concreta al desarrollo, apoyando y prestando atención a proyectos específicos. Además, Liechtenstein se esfuerza por aportar su contribución dentro del marco de asistencia para el desarrollo, a los refugiados y en casos de catástrofes mediante su participación en programas de ayuda internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Desde hace varios años, el Principado de Liechtenstein mantiene relaciones con las Naciones Unidas y con diversos organismos especializados y órganos de la Organización. Después de su adhesión a la Corte Internacional de Justicia vino la adhesión a la Unión Postal Universal, al Organismo Internacional de Energía Atómica y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Liechtenstein también es miembro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo y desde 1976 tiene carácter consultivo ante la Comisión Económica para Europa.

Las relaciones que desde hace años mantiene el Principado de Liechtenstein con las Naciones Unidas han culminado hoy con su admisión como Miembro de pleno derecho. En esta oportunidad deseo señalar una vez más que mi país aprueba plenamente los principios mencionados en la Carta.

El conflicto en la región del Golfo pone plenamente de manifiesto la importancia primordial del objetivo previsto por las Naciones Unidas: garantizar la paz en el mundo y la seguridad internacional y con tal fin tomar medidas colectivas eficaces.

Nuevamente, permítaseme expresar mi reconocimiento por el gran honor que se ha acordado hoy al Principado de Liechtenstein, su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Permítaseme asimismo asegurar que Liechtenstein se esforzará, en la medida de sus posibilidades, por contribuir de manera constructiva a los trabajos de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Le doy las gracias, y deseo que el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sea fructífero.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Hans Brunhart, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein se acompaña al retirarse de la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Varios representantes han solicitado la palabra para ejercer el derecho a contestar. Me permito recordarles que, de conformidad con la decisión 24/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben pronunciarla desde sus asientos.

Sr. AL-SALLAL (Kuwait) (interpretación del árabe): Deseo felicitar a Liechtenstein por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. En este contexto, quiero contestar la declaración del representante de la Organización de Liberación de Palestina. A comienzos de su intervención dijo que hablaba en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Quiero recalcar en los términos más categóricos que lo que dijo respecto de la iniciativa de Yasser Arafat sobre la crisis provocada por la agresión del Iraq contra Kuwait y su ocupación consiguiente sólo representa la opinión de quienes la presentaron y es contraria a todas las resoluciones de la Liga de los Estados Arabes y del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, entendemos que la declaración del Observador de la Organización de Liberación de Palestina es contraria a las prácticas y las costumbres aceptadas al respecto.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo en forma debida por haber sido elegido a ese alto cargo del actual período de sesiones de la Asamblea General. También deseo dar una cálida bienvenida al Principado de Liechtenstein por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

No era mi intención intervenir, pero debo hacerlo ahora en nombre del Estado de Qatar, Presidente en ejercicio del Consejo de la Liga de los Estados Arabes.

Quiero que quede perfectamente en claro que en su intervención, el Observador de la Organización de Liberación de Palestina no representa más que a sí mismo, y que su declaración no está de acuerdo con la posición de la Liga de los Estados Arabes, cuyos documentos obran ya en poder de las Naciones Unidas.

Es bien conocida la posición de la Liga de los Estados Arabes, en especial en lo que respecta a la agresión brutal al Estado de Kuwait, adoptada - según consta en sus documentos - por la totalidad de sus miembros.

En nombre de los representantes de los Estados Arabes manifiesto nuestro gran disgusto. El Observador de la Organización de Liberación de Palestina explotó de manera inadecuada el reglamento al formular una declaración que no había sido respaldada ni aceptada por los Estados árabes. Debió haberse limitado a felicitar al Presidente y al Principado de Liechtenstein, de modo que sus palabras sobre la agresión brutal del Iraq contra Kuwait son sólo una invención de su mente y no representan la opinión de los Estados árabes.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las resoluciones 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 43/177, de 15 de diciembre de 1988 de la Asamblea General, doy la palabra al Observador de Palestina, que desea formular una declaración para contestar.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es una pena que haya personas que a veces no escuchan lo que usted dice. Si mal no recuerdo usted me invitó, en virtud de la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, a que formulara una declaración. Si mis recuerdos son correctos, no dijo que me invitaba en mi carácter de Presidente del Grupo de los Estados Arabes, que lo soy. Pero eso fue lo que usted no dijo en realidad. Por eso, cuando se me invitó a hablar pensé que correspondía, tal como es habitual para el Presidente del Grupo de los Estados Arabes cuando se trata de la admisión de un nuevo Miembro, darle la bienvenida de ese Estado a las Naciones Unidas.

Pero cuando pedí hacer uso de la palabra, mi otra intención era dejar en claro nuestra posición, ya que usted mismo, Sr. Presidente, se había referido a la situación en la región del Golfo por tratarse de uno de los temas más delicados, y era mi responsabilidad aclarar lo que ocurre allí.

De ninguna manera dije, explícita ni implícitamente, que la declaración ni la iniciativa del Presidente Arafat eran en nombre de los árabes. Lo que dije en nombre de los Estados árabes era que estaba orgulloso y me sentía honrado de dar la bienvenida a la admisión del Principado de Liechtenstein.

De modo que si ha habido un malentendido de quienes no lo escucharon, Sr. Presidente, me acojo a su indulgencia para decirles que en el futuro, antes de hablar, lean y releen lo que se ha dicho.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo anunciar que se izará la bandera de Liechtenstein en una ceremonia a celebrarse frente a la entrada de los delegados inmediatamente después de terminada la segunda sesión plenaria de la Asamblea General, en la tarde de hoy.

Como se ha informado en el Diario, luego de esta primera sesión plenaria celebraremos reuniones consecutivas de las comisiones principales a efectos de elegir sus Presidentes, y después se convocará a una segunda sesión plenaria de la Asamblea para elegir los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.

